D. Francisco Ubillos
" José Orueberogoitia
" Martin Gallastegui
" José Gallarzaro
" Francisco Alberdi
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recondiria.

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día cinco de Febrero de mil novecientos y doce, se reunieron, en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Ubillos, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto, por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos y siguientes.

Lista de familias pobres.

Enterado el Ayuntamiento de la lista de familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia gratuita médico-farmacéutica en el presente año se acordó aclarar bien y especificar las personas a quienes en cada familia alcanza el beneficio objeto de esta lista, y hecho esta aclaración se dé cuenta nuevamente al Ayuntamiento.

Arbitrios.

Se leyeron los estados de producción de arbitrios durante el mes de Enero último, con los resultados siguientes: de la Alhóndiga 6034,45 pts.; del matadero 811,78 pts.; del mercado 182,25 pts. y del pesado 193,35 pts., y aprobándolos, se dispuso dar entrada

Cuentas.

en Caja municipal según costumbre.

Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas, acordando pagarlas, con cargo a los Capítulos del presupuesto, a saber: una de Celestino Tromes de 13 pts. de aceite de los relojes de ambas parroquias: id. del Santísimo Rosario de 153,25 pts. de la tirada de Obligaciones de la deuda de Vergara; idem de Cirilo Zenoya de 43,50 pts. de libros talonarios para luz a particulares etc. etc.; idem de José Mª Galibondo de 7 pesetas de tijera de podar, pala etc. para el enterrador; una del auxiliar Ciam de 58 pesetas de conducción de quintos para entrar en Cuerpo incluso la sub-vención debida a los mismos, y también se entró del oficio de la Exma. Comisión provincial de la Cuenta de 402,50 pts. del importe de la mitad de 644 estancias tomadas por los dementes de esta villa en el cuarto trimestre del año último.

Piden luz

Se ha dado lectura de tres solicitudes pidiendo corriente eléctrico para sus respectivas habitaciones, a saber: D. Teleforo Antoñana una lámpara de 10 bujías siendo de cargo del Ayuntamiento la instalación; D. Pedro Garate, con contador, por cuenta propia la instalación; y D. Basilio Raizabal, también por contador y a cargo suyo la instalación, y el Ayuntamiento por mayoría de votos acordó concederles lo que han solicitado, menos el Concejal Salforsoro hizo constar la manifestación hecha

por él y su compañero Sr. Azcárate asesor en su sesión de veintidos de Enero próximo pasado.

Dinegado.

Se leyó una instancia de Josefa Villeriarte de esta vecindad de tres de este mes expresiva de que se halla achacosa y sin recursos para atender á su manutención, pues tenia en su casa á un hijo que ganaba el sustento para los dos, pero que ha sido llamado y marchado á filas como soldado, quedando así desamparada, y ruega se le dé algun socorro. El Ayuntamiento se enteró de la instancia, pero tambien que ha vuelto su hijo á su casa con licencia para seis meses, y por tanto por ahora, no puede acordarse nada sobre este particular.

Arena para paseos.

Se enteró la Corporacion de la necesidad de acarrear arena para los paseos de esta poblacion, y para ello se dispuso que la Comision de Obras vea el medio de traer arena, bien valiéndose de barqueros y peones, ó bien haciendo ajustes particulares, dando cuenta al Ayuntamiento del resultado de esta gestion.

Sacar á subasta.

Se determinó sacar á subasta el salto de agua de Traburu perteneciente á este Ayuntamiento, utilizando las máquinas productoras de electricidad que existen en la casita del Depósito de agua del mismo punto, bajo el precio de dos mil quinientas pesetas, y que para ello se redacte el pliego de condiciones que han de servir para la subasta y correspondiente contrata, en su caso.

Gastos en instalaciones de luz.

Se acordó abrir y llevar exactamente una cuenta especial de D. José J. Raymond por la luz eléctrica a particulares, de los productos que diere mensualmente, y de los gastos que ocasione en instalaciones y conmutaciones de luz, tanto en tubos subterros y demás que ocurriere en este asunto, y que se dé principio a esta cuenta desde primero de Enero último.

Pésame.

Se cursó esta Corporación municipal de que el Sr. D. Pedro de Irizar y Villos, Caballero, Síndico de este pueblo, había fallecido ayer en Azcoitia; y con este triste motivo se acordó constar en acta, el gran sentimiento que había causado a todos los Concejales de este municipio la muerte de persona tan estimada de todos, y que el Sr. Alcalde, en representación del mismo, asista a la función fúnebre que ha de celebrarse mañana en la Parroquia de dicha villa, al mismo tiempo que manifestar un sentido pésame a nombre de todos a D. Ignacio de Irizar y demás de la afligida familia.

Con tanto se levantó

la sesión siendo las doce horas y extendida este acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franco. Villelos

José Ormaegasti

Martin de Gallastegui

Jes. Galfarsoro

Francisco Alberdi

Paulino Mamo

Dionisio de Zubizarreta

Manuel Mª Fernández

Julio Recabeitia

El Secretario.
Francisco de Oyanide

D. Francisco Villelos
" José Ormaegasti
" Felix Arizmendi-Escosura
" José Laspiur
" Martin Gallastegui
" José Galfarsoro
" Francisco Alberdi
" Paulino Mamo
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recabeitia

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto de la mañana del día doce de Febrero de mil novecientos y doce, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Villelos, y hecho constar que